RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ LA JANDA, DEPENDIENTE DEL SAS, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA, SOBRE PLAZA RESERVADA LIBRE, EN ESTE DISTRITO SANITARIO (CÓDIGO 9660).

De conformidad con lo dispuesto en las Bases 5.4 y 5.5 de la Resolución de 10 de enero de 2024, de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz La Janda, publicada, el 13 de enero de 2025, en la página web del SAS y en los tablones de anuncios de este Distrito Sanitario Bahía de Cádiz la Janda, por la que se convoca cobertura provisional de un puesto de TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA, y conforme a la Resolución de 22 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 192, de 5 de septiembre 2024), modificado por Resolución de 30 de octubre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica parcialmente el texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad suscrito el 26 de junio de 2017 entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 228 de 26 de noviembre 2018). Esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar como Anexo I de la presente Resolución, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura provisional de un puesto de TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA en el Distrito Sanitario Bahía de Cádiz La Janda (COD. 9660).

Segundo.- Designar como Anexo II a los miembros de la Comisión de Selección a tenor de lo previsto en la base 5.5 de la presente Convocatoria, y que se relacionan y publican igualmente en los Tablones de Anuncios de este Distrito Sanitario Bahía de Cádiz la Janda y en la página web del SAS, a los efectos del art.23 y 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la Base 5.5 de la presente Convocatoria, los interesados podrán formular cuantas alegaciones y reclamaciones, en el término de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación ante esta Dirección Gerencia de Distrito Sanitario Bahía de Cádiz La Janda.

Cuarto.- Remitir esta Resolución y sus Anexos para su publicación en la página web del SAS y los tablones de anuncio de este Distrito.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SIRA MARIA MORALES ZUMEL	03/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLHD2TAVHBZCP8ZHBKTQ68VU3L	PÁG. 1/4

DIRECCIÓN GERENCIA DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ LA JANDA

ANEXO I

TÉCNICO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA (COD. 9660)

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	ADMITIDO/ EXCLUIDO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ACEDO	DEL OLMO	DANIEL	EXCLUIDO	2,3,5,7.
ARACAMA	SALAS	MARÍA VICTORIA	EXCLUIDA	1.
BENITEZ	PARRA	JOSE MARÍA	EXCLUIDO	2,3.
BENZO	CUESTA	BELINDA	ADMITIDA	
BOUZA	GARCÍA	CLAUDIA	EXCLUIDA	2.
CARO	DORANTES	FRANCISCA	EXCLUIDA	2.
CARO	OCA	MARÍA ISABEL	EXCLUIDA	2.
DEL RÍO	MONTERO	BALTASAR	EXCLUIDO	2,6.
FERNÁNDEZ	CAMPOS	JESÚS	EXCLUIDO	1.
FERNÁNDEZ	DEL RÍO	ÁFRICA	EXCLUIDA	2,5.
FRANCO	ANGLADA	ROBERTO	EXCLUIDO	2.
GARCÍA	ÁNGEL	ROCÍO	EXCLUIDA	2.
GOMEZ	ARRIOLA	ROBERTO CARLOS	EXCLUIDO	2,3,8.
GÓMEZ	MUÑOZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	EXCLUIDA	2,3.
IGLESIA	ZENÓN	ALEJANDRO	EXCLUIDO	2,3,8.
MARTÍN	GRUND	BLANCA	EXCLUIDA	2.
MORENO	ARELLANO	ANA ROSARIO	EXCLUIDA	2.
MUNEROL	MACÍAS	MANUEL	EXCLUIDO	2,3.
OLIVA	NAVEA	MIGUEL	EXCLUIDO	2,3,4.
PEREZ	MARQUEZ	ESTER	EXCLUIDA	2.
PROSPERO		LUIGI	EXCLUIDO	2,3,5,7
ZALDIVAR	HENRY	JUAN	EXCLUIDO	2.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SIRA MARIA MORALES ZUMEL	03/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLHD2TAVHBZCP8ZHBKTQ68VU3L	PÁG. 2/4

CAUSA DE EXCLUSIÓN	MOTIVO
1	Solicitud presentada fuera de plazo. Base 5.3.
2	No acredita la base 5.2 Requisitos Generales (3.2 letras c, e y f).
3	No aporta historial profesional. Base 5.2
4	No aporta autobaremo. Anexo II. Base 5.2.
5	No acredita suficientemente la titulación de acceso.
6	No presentar los documentos autocompulsados con la mención "es copia fiel del original" suscrita y firmada por el interesado.
7	DNI Ilegible
8	No cumple requisito Artículo 24, letra c del Pacto de Bolsa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SIRA MARIA MORALES ZUMEL	03/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLHD2TAVHBZCP8ZHBKTQ68VU3L	PÁG. 3/4

ANEXO II

MIEMBROS COMISIÓN DE SELECCIÓN:

PRESIDENTA: Dª Sira María Morales Zumel. (Directora Gerente).

VOCAL: D. Francisco Gómez Luy (TFA)

VOCAL: Dª Maria Carmen Gracia Sádaba. (T.F.A.)

VOCAL: D/Dª Carmen Picardo García (TFA)

SECRETARIO/A: D. Ricardo Vidal Verdú. Director de Gestión Económica y Desarrollo Profesional.

SECRETARIO SUSTITUTO: D. Juan Pedro Guerrero Ponce (Director de Salud)
VOCAL SUSTITUTA: Dª Carmen Picardo García

Diligencia.- Para hacer constar que en el día de la fecha se publican la presente Resolución y sus Anexos en los Tablones de Anuncios del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz La Janda, así como en la página web del SAS.

DIRECCIÓN GERENCIA DISTRITO SANITARIO BAHÍA DE CÁDIZ LA JANDA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SIRA MARIA MORALES ZUMEL	03/02/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLHD2TAVHBZCP8ZHBKTQ68VU3L	PÁG. 4/4